

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 01 JUL 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 1 4 6 7 / Vistos:


- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998
- b) La Resolución N° 55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) Ord. N° 153 de fecha 24 de Junio 2015 de Secretaría Municipal, informando el acuerdo N° 291 tomado en Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 24 de Junio de 2015, respectivamente.
- e) Certificado de Disponibilidad N° 87 de fecha 26 de Junio 2015.
- f) Consulta Situación Tributaria de Terceros.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2015 una Subvención Municipal a la Institución que se detalla a continuación:

Rut

Acuerdo N°	Institución	Fines	Monto
291	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	Para Gastos Jardín Infantil, Según Solicitud.	\$3.500.000.-



2.- IMPÚTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24 01 006 denominada "Voluntariado" por un monto de \$3.500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

↓
OSG/MLEG/EAO/pcp.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal
- 2.- Contabilidad y Presupuesto
- 3.- Archivo Subvenciones.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	Objetado
		<i>[Signature]</i>